



La Paz, 29 de mayo de 2013

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 66/2013

VISTO: el planteo realizado por la Dirección general de Gestión Ambiental a los efectos de que el día del medio Ambiente el 5 de junio se planten arboles en los lugares a detallar por el Concejo.

CONSIDERANDO: que es de suma importancia el arbolar nuestra Ciudad en el marco del día del Medio Ambiente.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE LA PAZ

RESUELVE:

1. los lugares para plantear arboles son: el parque metropolitano; y la entrada de La Ciudad por Cesar Mayo Gutierrez.
2. Se coordinará con las organizaciones sociales para el plantío de los mismos.
El Concejo aprueba 4 en 4.

